

PLANO DETALLE DET 002-2025

Inciso segundo° Artículo 59° y Artículo 28 bis de la LGUC
 Propiedad ubicada en Ruta N-55 N°3024, Camino a Pinto km 4, comuna de Chillán
 Parcela 1 Fundo Boyén, con Rol de avalúo 3150-17



UBICACIÓN

1 : 10000



INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y GEODÉSICA		
SISTEMA DE REFERENCIA: SIRGAS CHILE		
PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA: PROYECCIÓN UTM, HUSO 18 SUR		
VINCULACIÓN: RED GEODÉSICA NACIONAL MBN - ESTACIÓN CORS CHILLÁN 2		
INSTRUMENTAL OCUPADO: RECEPTOR GNSS STEC SE LITE		
FECHA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO: 12 DE DICIEMBRE DE 2025		
CUADRO DE PUNTOS DE REFERENCIA		
PUNTO	COORDENADAS UTM	DESCRIPCIÓN
PR-1	NORTE = 5941802,908 ESTE = 760997,137 ELEVACIÓN = 123,116	MONOLITO DE HORMIGÓN
PR-2	NORTE = 5941994,073 ESTE = 760925,884 ELEVACIÓN = 128,840	MONOLITO DE HORMIGÓN
CUADRO DE COORDENADAS UTM POLIGONO A-B-C-D		
PUNTOS	NORTE	ESTE
A	5941989,441	760904,639
B	5941815,207	761202,840
C	5941440,204	761000,324
D	5941468,791	760957,901
SUPERFICIE		84.018,41 M ²

CUADRO DE DESLINDES	
Norte	En 352,56 metros con Ruta N-55
Este	En 426,50 metros con Camino Público interior
Oeste	En 559,11 metros con Río Chillán
Sur	En 51,16 metros con Lote Cuarenta y Cinco

CAPÍTULO 11.6: PARQUES DE NIVEL INTERCOMUNAL
 Artículo 11.6.1: Terrenos destinados a Parques de Nivel Intercomunal
 Los terrenos definidos como Parques de Nivel Intercomunal por el Plan se grafican en el Plano PRICH-Z como P1 y son los que se indican a continuación:

COMUNA	CÓDIGO	PARQUES DE NIVEL INTERCOMUNAL
Chillán	P1 1	Parque Río Ñuble
Chillán y Chillán Viejo	P1 2	Sistema Parque Estero Las Toscas
Chillán	P1 3	Parque Oriente
Chillán	P1 4	Parque Av. Libertad Oriente
Chillán y Chillán Viejo	P1 5	Parque Tegualda - San Bartolomé de Gamboa - Diego de Rosas
Chillán Viejo	P1 6	Parque Estero Maipón
Chillán y Chillán Viejo	P1 7	Sistema de Parques Río Chillán
Chillán	P1 8	Parque Quinchamalí
Chillán	P1 9	Parque Confluencia

A. Otros terrenos se aplican el artículo 2.1.36 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, cuando correspondiere.



www.goredenuble.cl

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO (PRICH)
 RESOLUCIÓN N°174/2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, D.O. 14.02.2024, Y RESOLUCIÓN N°1151/2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE QUE INVALIDA, SOLO DE MANERA PARCIAL, LA RESOLUCIÓN N°174/2023.

Decreto N°238 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (D.O 13 julio 2021).
 Inciso segundo artículo 59 y artículos 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

NOMBRE DEL PLANO: DET 002-2025

FECHA: 22-12-2025 **ESCALA:** Como se indica

PROPIETARIO: ANA MARÍA URIBE VÁSQUEZ

DIRECCIÓN: RUTA N-55 N°3024, CAMINO A PINTO KM 4, COMUNA DE CHILLÁN

PROVINCIA: DIGUILLÍN **REGIÓN:** ÑUBLE

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA BASE:

El levantamiento topográfico se realizó el día 12 de diciembre del 2025, con la metodología RTK (Real Time Kinematic), utilizando un instrumento GPS STEC SE Lite, midiendo 2 Puntos de referencias pertenecientes a la base geodésica. El control de calidad (QA/QC) del equipo presenta una precisión horizontal (X, Y) de 8 mm y una precisión vertical (Z) de 10 mm. La vinculación del proyecto se realizó mediante la corrección de coordenadas del PR-1 con punto Cors Chillán 2 del Ministerio de Bienes Nacionales. La precisión obtenida en el post proceso fue de 3mm en horizontal y 11mm en vertical.

NOTA:

- El plano de Detalle resultante tiene como objetivo fijar de los trazados y anchos de los espacios declarados utilidad pública en el Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo (PRICH), su propósito es graficar el área afecta a declaratoria de utilidad pública, no define nuevas declaratorias ni las modifica. El Plano de detalle no acredita deslindes y dominio de la propiedad; el plano se desarrolló con información entregada por el interesado, que se asume como información verídica.
- Se realizó el levantamiento del polígono, con puntos georeferenciados ID PR-1: Norte (m) 5.941.802.908, Este (m) 760.997.137, Altura elipsoidal (m) 123,116 ID PR-2: Norte (m) 5.941.994.073.; Este (m) 760.925.884; Altura elipsoidal (m) 128,840

SIMBOLOGÍA	
	Línea Oficial según CIP N°373 del 11.02.2025 de la Dirección de Obras Municipales de Chillán
	Barrera Vial
	Límite de pavimento
	Cierros
	Eje de calzada
	Puente
	Río Chillán
	Calzada
	Área Parque Intercomunal 7 (PI 7)
	Área Urbana (AU)
	Zona Extensión Urbana 3 (ZEU 3)

DETALLE DE SUPERFICIE AFECTAS A UTILIDAD PÚBLICA		
Propiedad ubicada en Ruta N-55 N°3024, Camino a Pinto km 4, Parcela 1, Fundo Boyén, comuna de Chillán, con Rol de avalúo 3150-17		
Inscrito a fojas 3403, número 1778, año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Chillán, de acuerdo a lo informado por el interesado, mediante certificado de dominio vigente con fecha del 17 de junio del 2025.		
CUADRO DE SUPERFICIE AFECTAS A UTILIDAD PÚBLICA		
NOMBRE DEL ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	SUPERFICIE (m ²)
A	Área afecta a utilidad pública Parque Intercomunal 7 (PI 7)	32.974,69
B	Área Urbana (AU)	44.182,64
C	Zona de Extensión Urbana 3 (ZEU 3)	6.861,08
SUPERFICIE TOTAL PARCELA 1 FONDO BOYÉN		84.018,41
El Plano de detalle no acredita deslindes y dominio de la propiedad, el plano se desarrolló con información entregada por el interesado, que se asume como información verídica.		

1 PLANO DE DETALLE

1 : 1000